

ORD. N° 527 / 2004.

ANT. : Expediente N° 096/2004 y N° 431/2004

MAT. : Comunica observaciones a proyecto
presentado

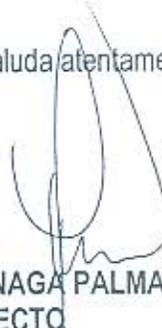
MAIPU, 22 JULIO 2004

DE : DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
A : SR ERNESTO DEL PINO SÁEZ
ARQUITECTO CONSTRUCTORA STA. BEATRIZ S.A.

Por intermedio de la presente quien suscribe comunica a Ud. las observaciones formuladas al proyecto de edificación correspondiente al expediente N° 431/2004, referente a un conjunto de departamentos localizado en 2° Transversal N° 2390 :

- 1.- Se produce una relevante discordancia entre lo indicado en el informe de mecánica de suelos, elaborado por GEOFUN , que establece en sus páginas 5,6 y 7 las condiciones y dimensionamiento mínimo de fundaciones, las cuales no son aplicadas y respetadas en los respectivos planos de estructura, considerándose en ellos una profundidad menor a la establecida por GEOFUN.
- 2.- Debe contarse con la aprobación por parte de Dirección de Tránsito del proyecto de accesos y señalética, el cual ya fue enviado a dicho organismo municipal.
- 3.- Debe cancelarse los derechos de Anteproyecto de este Conjunto, que se encuentran impagos en esta D.O.M.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.



ALEJANDRO GOENAGA PALMA
D.O. ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

by
JLGH

DISTRIBUCION:

- INTERESADO
- ARCHIVO D.O.M.
- EXPEDIENTE 431/2004